



Resolución Directoral

Lima, 16 de marzo de 2011

Nº 007-2011-EF/93.01

Vistos, el Oficio Nº 002-2011-CCPSM y el Oficio Nº 003-2011-CCPSM del Colegio de Contadores Públicos de San Martín, mediante los cuales solicitan la oficialización de la IV CONVENCION NACIONAL DE AUDITORIA – “AUDITA 2011”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de vistos, el Colegio de Contadores Públicos de San Martín, solicita la oficialización de la IV CONVENCION NACIONAL DE AUDITORIA – “AUDITA 2011”, que se llevará a cabo en la ciudad de Tarapoto los días 18, 19 y 20 de agosto del 2011;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- *Oficializar la IV CONVENCION NACIONAL DE AUDITORIA – “AUDITA 2011”, que se llevará a cabo en la ciudad de Tarapoto, los días 18, 19 y 20 de agosto del 2011; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de San Martín.*

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Contador General de la Nación